



**Mensaje del Lcdo. Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico, en ocasión del Retiro Judicial del Juez Presidente del Tribunal Supremo, Hon. José Trias Monge**

**Lunes, 30 de septiembre de 1985  
Tribunal Supremo**

Saludo:

Hace ya poco mas de una década que designé Juez Presidente de este Tribunal a José Trias Monge. Hoy, cuando me toca acudir ante ustedes en ocasión del Retiro Judicial del Juez Trias Monge, quiero destacar la profunda satisfacción que siente el país por haber podido contar con la dirección de la Rama Judicial de su gobierno con personas de la talla de José Trias Monge.

Ya los distinguidos funcionarios que se han dirigido a ustedes han resaltado sus dotes de jurista, hombre público, Literato, Humanista, Músico. Yo deseo resaltar, amigos, la grandeza de espíritu y propósito que tiene que distinguir a un pueblo, para que personas de la dimensión de José Trias Monge, sientan un llamado impostergable por prestar sus talentos a las instituciones patrias.

José Trias Monge pudo buscar complemento para su avezado talento profesional en el disfrute de las artes, pudo buscar el solaz interior en la práctica del deporte, o pudo requerir el ensanchamiento de sus intereses en el cultivo de la música. José Trias Monge dio, sin embargo, ejemplo de civismo y cátedra de bien, brindando generosamente sus talentos al pueblo de Puerto Rico en su Asamblea Legislativa, en su Departamento de Justicia, en su Universidad y finalmente, en sus instituciones de administración de la justicia. José Trias Monge, continúa en esa trayectoria insigne cuando anuncia que a su partida de la corte, regresa a nuestra querida Universidad integrándose a una Cátedra de Derecho.

A nosotros los puertorriqueños – a todos nosotros- nos toca preservar en nuestras instituciones públicas la integridad de ejecución, la seriedad de formas, la amplitud de miras y la austeridad de estilos que le permitan a estas poder llamar y ser oídas por patriotas, que como José Trias Monge, sean los arquitectos de un mañana mejor que un ayer. A José Trias Monje, a este gigante de nuestros tiempos, Puerto Rico le agradece profundamente la obra judicial que concluye hoy y la obra docente que por la juventud amante de la justicia y seguidora de la ley, comienza mañana.

Buenas Tardes.